INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Vélez, 22 de abril de 2021

Señora proponente
INGRID NIETO SARMIENTO
Representante Legal ELECTROVARIEDADES GAMACOLOR NIT 51.842.641-1
Vélez Santander

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 418-008-2021

Respetado Señor Representante Legal de **ELECTROVARIEDADES GAMACOLOR**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013 y 1082 de 2015, Por medio del presente me permito comunicarle que la junta de compras del Establecimiento ha aceptado la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia por lo que de manera expresa e incondicional, deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta, ya que inmerso a esta aceptación el proponente asume el compromiso firme, irrevocable, autónomo, independiente e incondicional y se obliga irrenunciable e inequívocamente de manera libre y expresa con el -EPMSCVELEZ- INPEC en todos y cada uno de los puntos descritos tácitamente en la invitación No. 418-008-2021 dentro del proceso de selección de mínima cuantía, encaminada a contratar **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VELEZ SANTANDER..**para lo cual el encargado del Almacén Expendio la señora JENNIFER MENESES ESTEVEZ ejercerá las funciones de SUPERVISOR.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 94, numeral C de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), decreto 1510 de 2013 y 1082 de 2015.

NOMBRE	**DESCRIPCIÓN**	vr unitario
AREQUIPE	dulce elaborado a partir de leche y azúcar principalmente vaso de 50 gr	$1.100
AROMÁTICAS	mezcla en polvo con panela sabor surtidos caja x 25 unidades x 5g	$3.400
AZUCAR	azúcar blanca x 500 grs	$1.600
BOCADILLOS	dulce de guayaba veleño x 1000 unidades cada unidad de 30 gr	$105.000
CAJA DE CAFÉ	café instantáneo clásico suave sabor sobre de 1,5 gr ref :1012712 x24 sobres	$3.500
CHICHARRON	pasabocas de chicharrón crujiente con sabor natural- bbq de 10 gr	$500
CHITO CARAMELO	pasa bocas de maíz cubierto con caramelo x 68 grs	$1.000
CHITO PICANTE	pasa bocas de maíz picante x 43 grs	$1.000
CHOCOLATE GRANULADO	mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea enriquecida con vitaminas y minerales Referencia 001752 x 200 grs	$4000
CHOCOLATINA CON MANÍ	chocolatina a base de leche con maní x 40 grs	$1.700

CHOCOLATINA PEQUEÑA	chocolate con leche incluye calcomanía caja x50 unidades	$20.500
CHUPETA CHICLE	chupeta rellena de chicle con sabor bolsa x 24 unidades peso 480 grs	$5.600
DULCE CARAMELO CON UVAS	dulce de caramelo surtido por 6.5 gr x 100 unidades	$9.200
DULCE DE CAFE	caramelo duro de café x 100 unidades	$4.200
DULCE DE NUEZ	leche con sabor a nuez y chocolate caja de 12 unidades peso 468 grs	$3.700
DULCE MENTOLADO	barra de dulces mentolados sabor surtido x100 u	$4.900
dulce mentolado	dulce mentolado barra de 9 unidades de 28 gr	$1.100
EMPANADAS	fina masa rellena de carnes, verduras y arroz lista para su consumo	$1.500
FRUTIIÑO	mescla en polvo para preparar bebidas con pulpa de fruta deshidratada y sabores peso 18 grs	$700
GALLETA COCO	galleta rellena con crema de coco barra x46 gr caja x 10 unidades	$7.200
GALLETA CREMA redonda	galleta redonda con crema y sabores chocolate, fresa, limón x 51 gramos paquete x 10 unidades	$5.200
GALLETA DE LECHE	galleta tipo leche x 12 gr x 18 unidades	$2.300
galleta doble crema	galleta tipo wafer con crema de diferentes sabores fresa, chocolate, vainilla paquete x 8 unidades	$2.100
GALLETA DULCE TACO	galletas de sabor salado y dulce tres tacos x 441 gr	$5.900
GALLETA QUESO	galleta con relleno de queso sabor a mantequilla por 216 g, paquete por seis unidades	$5.400
GALLETAS SALADA	harina de trigo sal levadura y sabor artificial 3 tacos por 315g	$3.900
GELATINA	mezcla en polvo para preparar gelatina sabores artificiales x 40 grs	$1.200
MAIZ FRITO	pasabocas elaborados con el mejor maíz seleccionado, naturalmente libre de colesterol y grasas trans, contiene omega 6, sin conservantes. disfruta de sus sabores: natural, limón y tomate X 50gr	$1.600
PAPAS FRITAS	paquetes de papas surtidas (pollo, tomate, mayonesa,bbq) x 115g (**NO NATURAL)**	$2.600
TOSTACOS	Pasabocas de maiz con sabor artificial picante. Paquete por 25 gr	$550
PASABOCAS MIX	mezcla de chicharrones papas fritas tajaditas peso 45 grs	$1.600
PIRULITOS	bombón sin chicle de leche sabor surtidos bolsa x 24 unidades Código: 2098	$2.600
PLATANO TAJADO	tajadas de plátano maduro - verde paquete x 40 gr	$1.600
PONQUE BARRITA	ponqué en barrita relleno de crema sabores surtidos fresa, mora, chocolate o ariquipe x 40gr	$1.100
SALSA BLANCA	aceite vegetal agua pulpa de huevo vinagre azúcar almidón sal yema deshidratada x 90 grs	$1.200
SALSA ROJA	agua concentrado de tomate vinagre especies condimentos x 90 grs	$1.200
TAJADA CHOCOLATE	tajada de ponqué cubierta con chocolate peso 65 grs	$1.100
TAJADA PONQUE	tajada de ponque por unidad x 60 gr	$1.100
TORTA	ponqué redondo de seis tajadas x 250 grs	$3.100
MAIZ FRITO	maíz aceite vegetal proteína vegetal colorante amarillo x 18 grs x 12 unidades este es trocipollo este es trocipollo?	$500
SOPA INSTANTANEA CON FIDEOS	Sopa instantánea con fideos, sabor pollo, lista en 3 minutos peso neto 80 gr,	$2.000
	VALOR TOTAL UNITARIO	$229. 250

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 418-008-2021 y en su oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**418-008-2021 DE SUMINISTRO**
CONTRATISTA	ELECTROVARIEDADES GAMACOLOR
	Representante Legal INGRID NIETO SARMIENTO C.C 51842641 de Bogotá D.C
	Dirección Comercial: Dirección Comercial: Calle 10 No 4-21 Velez, Santander
	Teléfonos: 7563025
	Email: ingridnieto66@hotmail.com
OBJETO	**LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VELEZ SANTANDER**
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual se adelantarán, entre otras, las siguientes actividades: • Mantener el normal funcionamiento de las diferentes dependencias del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad carcelaria de Vélez-INPEC • Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas en la ejecución del contrato
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	1. Los productos no deben estar vencidos al momento de la entrega, deben tener como mínimo tres meses a la fecha de vencimiento. 2. Los productos deben cumplir los requisitos dados. 3. Los productos deben ser de alta calidad. 4. El producto debe cumplir con la estampilla de renta departamental (Santander). 5. Si la calidad del producto no es gusto del personal privado de la libertad, debe ser cambiado por otro que cumpla los mismos requisitos del producto. 6. Para el momento de la entrega de los productos el contratista o quien lo represente debidamente acreditado con poder, deberá hacer presencia en el establecimiento con el fin que evidencie el estado y las cantidades en que hace la entrega.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

	1- Entregar nuevos y en perfecto estado los bienes señalados en la cláusula primera, de acuerdo a las características consignadas en su propuesta aceptada por el **INPEC**. **2-** Hacer la entrega de los bienes objeto del contrato, dentro de los términos Establecidos, una vez sean requeridos por el **EPMSC de Vélez**. **3-** Asumir los costos que fuere necesario para colocar los bienes a disposición y en el lugar pactado con el Establecimiento. **4-** Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes o el incumplimiento parcial del contrato, pudiendo el **INPEC** persistir en el cumplimiento de éste o declarar la caducidad. **5-** Garantizar los bienes vendidos, durante un (1) año contra defectos de fabricación, a partir de la fecha de entrega de los mismos. **6-** Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
OBLIGACIONES DEL INPEC	• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato se hará durante la vigencia 2021 o hasta agotar el recurso.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es Hasta **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (58.000.000) MCTE.** Este proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma: este pago está sujeto a la disponibilidad de PAC, y el situado de dineros por parte de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, con el lleno de requisitos legales y acta de recibo parcial de los bienes y entera satisfacción del INPEC, entrega de factura previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos por parte de la División Financiera. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 2621 de fecha 20 de Enero del 2021, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-418 EPMSC VÉLEZ, DEPENDENCIA 12-08-00-418 EPMSC VÉLEZ – GASTO, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL, PROPIOS 26, CSF. PRODUCTOS ALIMENTICIO, OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VELEZ SANTANDER. Expedido por el Área Financiera del EPMSC de VÉLEZ, por valor de cincuenta y nueve millones setenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos ($59.079.640) mlcte.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. En el presente caso no sé exige garantía.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario encargado por del área del expendio del EPMSC velez del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC la señora JENNIFER MENESES ESTEVEZ El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Vélez, ubicado en la carrera 4 vía Chipatá
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 110-540-12499-7 a nombre de INGRID NIETO SARMIENTO del Banco POPULAR. .

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CT. ® MIGUEL DE LOS SANTOS LEMOS LEMOS
Director Establecimiento Penitenciario Vélez

Elaboró: Yeison Andrés Ariza Serrano
Profesional Universitario Grado 9
Fecha: 23/03/2021